



Universidad Nacional de Córdoba  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0052602/2017

---

**VISTO** lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. DN 17/2018; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 290 a 294, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5180, cuyos términos se comparten, lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08) y según lo establecido por la Res. HCS 167/06.

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1º.**- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. DN 17/2018 y, en consecuencia, designar profesora regular a María Ercilia ALANIZ, Leg. 36560, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva en la asignatura “Introducción a la Comunicación Social”, a partir del día de la fecha y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2º.**- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.**- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

